

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****674** *JOAN MANUEL JOANOS RIBERA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social número 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 221/2011, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Javier Segura Vasela contra la empresa Joan Manuel Joanos Ribera, S.L. con CIF núm. B-25301359 sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 5 de diciembre de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.857,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la LRJS).

Lleida, 3 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120000323-1